

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>●Programa de Electrificación Rural</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de viviendas rurales con suministro eléctrico en el año t respecto del total de viviendas rurales en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de viviendas rurales que cuentan con suministro en el año t/Número total de viviendas rurales en el año t)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	96 % (615000/644000)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> informe enviado por la jefatura del área al secretario ejecutivo a fin de año</p>	1	
<p>●Programa de Eficiencia Energética -Incentivos económicos entregados a los consumidores y empresas »Reacondicionamiento térmico de viviendas existentes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de incentivos de reacondicionamiento térmico de viviendas entregados en el año t respecto al total de incentivos de reacondicionamiento térmico de viviendas disponibles en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de incentivos de reacondicionamiento térmico de vivienda colocados en el año t/Número de incentivos de reacondicionamiento térmico de vivienda disponibles en el año t)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	90 % (2025/2250)*100	90 % (6975/7750)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión del MINVU</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Implementación y Resultados del Programa de Incentivo al Reacondicionamiento térmico de viviendas existentes.</p>	2	
<p>●Programa de Eficiencia Energética -Incentivos económicos entregados a los</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de incentivos a</p>	<p>(Número de incentivos entregados para la</p>	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	80 % (7134/8917)*100	80 % (3738/4673)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de</p>	3	

consumidores y empresas »Introducción de motores eléctricos eficientes en la industria	la introducción de motores eléctricos eficientes en la industria entregados en el año t respecto al total de incentivos a la introducción de motores eléctricos eficientes en la industria disponibles en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	introducción de motores eléctricos eficientes en la industria en el año t/Número de incentivos disponibles para la introducción de motores eléctricos eficientes en la industria en el año t)*100								Implementación y Resultados del Programa de Incentivo a la compra de motores eléctricos eficientes		
•Programa de Eficiencia Energética -Incentivos económicos entregados a los consumidores y empresas »Renovación de flotas de transporte de carga	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de incentivos a renovación de vehículos transporte carga con más de 25 años de antigüedad entregados en año t respecto al total de incentivos a renovación de vehículos transporte carga con más de 25 años de antigüedad disponibles en año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de incentivos a la renovación de vehículos de transporte de carga con mas de 25 años de antigüedad entregados en el año t a través del Programa/N° total de incentivos a la renovación de vehículos de transporte de carga con más de 25 años de antigüedad disponibles en el año t) *100	N.C.	N.C.	N.C.	S.I.	90 % (450/500)* 100	90 % (243/270) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Implementación y Resultados del Programa de Incentivo a la renovación de flotas de transporte de carga.	4	
•Políticas subsectoriales pertinentes	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de informes de evaluación técnico ambiental entregados en el plazo exigido con respecto al total de informes solicitados por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)	(Total de informes de evaluación técnico ambiental entregados en el plazo exigido/Total de informes solicitados por la Comisión Nacional del	100 % (108/108) *100	100 % (165/165) *100	100 % (168/168) *100	100 % (77/77)*10 0	100 % (100/100)* 100	100 % (120/120) *100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informes del Área Medio Ambiente y Eficiencia Energética y registros de ingresos y egresos de los Informes solicitado por	5	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Medio Ambiente (CONAMA))*100								CONAMA.		
•Políticas subsectoriales pertinentes	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de proyectos evaluados presentados al proceso presupuestario de ENAP respecto al total de proyectos presentados para evaluación por ENAP para el proceso presupuestario Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Total de proyectos evaluados presentados previamente o durante el proceso presupuestario de ENAP/Total de proyectos presentados para evaluación por ENAP para el proceso presupuestario)*100	100 % (28/28)*100	100 % (21/21)*100	100 % (21/21)*100	45 % (5/11)*100	100 % (30/30)*100	100 % (15/15)*100	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Los medios de verificación corresponden a los oficinas de ingreso de proyectos de ENAP registrados en oficina de partes de la CNE y los informes entregados por la CNE a Mideplan a través de la Oficina de Partes.	6	
•Regulación del mercado Energético	<u>Calidad/Producto</u> 7 Porcentaje de Decretos de Precio Nudo publicados modificados, por causas atribuibles al Informe Técnico que elabora la Comisión Nacional de Energía respecto al total de Decretos Publicados de Precio Nudo Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Total de Decretos de Precio Nudo publicados modificados, por causas atribuibles al Informe Técnico que elabora la CNE, en el periodo t /Total de Decretos Publicados de precio nudo en el periodo t)*100	0 % (0/2)*100	0 % (0/1)*100	0 % (0/1)*100	0 % (0/1)*100	0 % (0/2)*100	0 % (0/2)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes/Informes Publicaciones realizadas en el Diario Oficial, debiendo ser sólo dos en el año (meses de abril y octubre). Cualquier publicación adicional significa que el cálculo del precio nudo debió ser revisado al detectarse errores.	7	
•Programa de Electrificación Rural	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de proyectos, en	N.M.	100 % (8/8)*100	100 % (9/9)*100	30 % (3/10)*100	90 % (9/10)*100	91 % (10/11)*100	10%	<u>Reportes/Infor</u>	8	

	<p>8 Porcentaje de proyectos de autogeneración implementados por el Programa de Electrificación Rural (PER) hace 2 años y que se encuentran operativos en zonas rurales respecto al número de proyectos de autogeneración implementados por el PER hace 2 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>estado operativo, de autogeneración implementados por el PER hace 2 años/N° de proyectos de autogeneración implementados por el PER hace 2 años)*100</p>						00		<p>mes Informe Consolidado elaborado semestralmente por la CNE con evolución de Inversiones y Viviendas Electrificadas</p>		
--	--	---	--	--	--	--	--	----	--	--	--	--

Notas:

Supuesto Meta:

1. Existen proyectos en el SNI con recomendación sin observaciones (RS) y hayan sido priorizados por las Regiones.
 2. Los recursos solicitados en la ley de presupuesto para el año 2010 son entregados en el FNDR y FNDR-ER
 3. Los Gobiernos regionales licitan en forma oportuna los proyectos de electrificación.
 4. Existen ofertas calificables y se firman los contratos antes de diciembre de cada año.
 5. El Total de viviendas rurales en el año t y el total de viviendas rurales que cuenten con suministro puede variar respecto a lo estimado originalmente, siendo en consecuencia lo relevante el valor porcentual del indicador.
1. Los efectos de la crisis económica no afectan el desarrollo de los proyectos programados por el MINVU.
 2. Se dispone del presupuesto requerido para ejecutar las actividades planificadas.
 3. Existen prestadores de servicios calificados en el mercado para la implementación de proyectos de reacondicionamiento térmico.
 4. MINVU SERVIU cuenta con capacidad operativa para la colocación del Incentivo y para cumplir con los compromisos establecidos en el Convenio de Transferencia de Recursos. La cantidad de subsidios podría variar dependiendo de la capacidad de ejecución de MINVU, del resto de los actores externos y del valor efectivo de la UF.
1. Los efectos de la crisis económica no afectan las importaciones, distribución ni las ventas de motores en el mercado nacional
 2. Se dispone del presupuesto requerido para ejecutar las actividades planificadas
 3. Exista stock de motores eficientes suficientes en el país
 4. Exista interés de los actores del mercado nacional de motores para participar en el proceso concursal y/o convenio para la intermediación de entrega del incentivo hacia el usuario final
 5. El mercado no se ve afectado por alzas de precios internacionales que impliquen un desincentivo para que los actores del mercado nacional participen del proceso concursal y/o convenio
 6. No existan incumplimientos a las cláusulas del proceso concursal y/o convenio que restrinja o disminuya la participación de los actores del mercado nacional de motores, lo que implicaría una reducción del total de incentivos factibles de distribuir
1. Los beneficiarios del incentivo (camioneros) acceden al financiamiento bancario para la compra de un nuevo camión.
 - 2.-No hay restricciones de acceso al crédito como efecto de la crisis económica u otros factores.
 3. Existen condiciones de chatarrización en todo el país.
 4. Existe stock suficiente de camiones nuevos en el país.
 5. Que se disponga del presupuesto requerido para ejecutar las actividades planificadas.
 6. Existencia de instituciones financieras con la voluntad de flexibilizar las condiciones de préstamo de manera que los postulantes elegibles pueden acceder a un crédito por la diferencia entre el valor del nuevo camión y el monto del incentivo.
- 5 El Total de informes solicitados por CONAMA puede variar respecto a lo estimado originalmente, siendo en consecuencia lo relevante el valor porcentual del indicador.
 - 6 El Total de proyectos solicitados por ENAP puede variar respecto a lo estimado originalmente, siendo en consecuencia lo relevante el valor porcentual del indicador.

7 1. Sujeto a la ausencia de modificaciones producto impugnaciones presentadas posteriormente a la publicación en El Diario Oficial del decreto de precios de nudo respectivo, dicha publicación tiene implícita la toma de razón por parte de contraloría del mencionado decreto.

2. Sujeto a que los datos aportados tanto por las empresas como los Centro de despacho de Carga (CDEC) de cada sistema, sean enviados a la CNE de manera oportuna y sin errores.

8 1. No se encuentren operativos los sistemas implementados hace dos años y cuyas causas de no operación no sean atribuibles al servicio por causas de fuerza mayor o caso fortuito como son, los desastres naturales, actos terroristas, traslados de población, extensión de red de algún sistema interconectado (SIC, SING, AYSÉN, MAGALLANES) hacia las localidades en las que se implemento el proyecto. 2. Cambios en la administración y gestión de los sistemas desde los municipios a manos privadas (sociedades y/ o empresas, personas naturales) 3. No realización de mantenciones y reparaciones necesarias para la operatividad del sistema, por parte del personal encargado.